

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

Acta e Informe de Recibo Parcial No. 01		Fecha Acta e Informe: 02/02/2026	
Contrato No.: DJC-CD-08.3.02-045-2026			
Contratante – Nit:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO Nit. 805.000.889-0		
Contratista – CC/Nit:	HECTOR ANDRES GRUESO PAREDES - CC. 1.111.783.162		
Objeto del Contrato:	Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios asistenciales como encuestador del sisben, operado por la uniajc en convenio con el departamento administrativo de planeación del distrito especial de santiago de cali		
Fecha de Inicio:	16/01/2026	Fecha de Terminación:	31/08/2026
Valor Inicial:	\$ 22.400.000	Valor Otro Sí (adición o dismin.)	\$ N/A
Forma de Pago:	El contrato resultante se cancelará en pagos parciales hasta de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL pesos (\$2.800.000) por periodos mensuales y proporcional a los servicios prestados por el contratista, sujetos a aprobación del supervisor y conforme resultados asociados al convenio DAP-UNIAJC. Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, en observancia de los procesos de radicación de facturas y/o cuentas de cobro que ostenta la UNIAJC, y previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor, una vez acreditado el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.		
Certificado de Disponibilidad:	17889	Registro Presupuestal:	47891
Número de Factura:	9866	Fecha de Factura:	02/02/2026
Valor Factura:	\$ 1.649.504		
Supervisor y/o Interventor:	LUIS ESTIVEN MENDOZA SILVA – Cédula N°. 1.144.191.972		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO y EL CONTRATISTA, celebraron Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

Periodo del Informe: del 16 de enero al 02 febrero 2026		
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) ¹	Descripción detallada de la gestión y/o actividades realizadas por el Contratista.	Evidencia y/o producto (s) entregable (s)
<p>1. Brindar apoyo en la aplicación de encuestas en los hogares, cumpliendo con los lineamientos metodológicos del DNP (contacto previo, confirmación de visita, verificación del hogar, recolección de documentos, etc.) y las orientaciones del técnico de terreno y velando por el cumplimiento de la meta asignada. La descripción de esta obligación deberá incluir la cifra diaria y mensual registrada, así como las novedades presentadas.</p>	<p>El contratista brindó apoyo en el reporte de los paquetes asignados, distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>Paquete 1: comuna 03 – Cantidad: 08 - ejecutadas: 07.</p> <p>Paquete 2: comuna 10 – Cantidad: 32 - ejecutadas: 29.</p> <p>Paquete 3: comuna 10 – Cantidad: 25 - ejecutadas: 20.</p> <p>Paquete 4: comuna 10 – Cantidad: 23 - ejecutadas: 22.</p> <p>Paquete 5: comuna 10 – Cantidad: 15 - ejecutadas: 13.</p> <p>Paquete 6: comuna 10 – Cantidad: 11 - ejecutadas: 11.</p> <p>Para un total de 102 solicitudes ejecutadas.</p> <p>Adicionalmente, se reportaron 10 encuestas notificadas o cerradas y 02 salieron del paquete (cambio de comuna, dirección errada, error de creación de solicitud, cambio de sector o tercera visita), información que fue entregada al auxiliar de apoyo logístico.</p>	<p>01. Obligación</p>

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

<p>2. Brindar apoyo en la sincronización de la información recolectada en el Dispositivo Móvil de Captura (DMC) con las plataformas institucionales, asegurando la transmisión oportuna, veraz, completa, sin duplicidades u otro tipo de errores, y cumpliendo las orientaciones del técnico de logística. La descripción de esta obligación deberá incluir la cifra diaria y mensual registrada, así como las novedades presentadas.</p>	<p>Brindó apoyo en el cargue de las encuestas asignadas en el dispositivo móvil DMC una vez realizada la operación en las unidades de vivienda, y el descargue en el servidor local conforme a los lineamientos del DNP y bajo supervisión del Asistencial Logístico.</p>	<p>02.Obligación</p>
<p>3. Velar por el buen uso y seguridad de los dispositivos entregados (celular, DMC u otro), describiendo y reportando mensualmente evidencias de su estado.</p>	<p>Brindó el adecuado uso, manejo y cuidado del DMC y de los elementos asignados para el desarrollo de sus funciones, cumpliendo con los lineamientos operativos y las indicaciones técnicas establecidas por el área. Durante las jornadas de promoción, eventos y actividades programadas, hizo uso responsable del dispositivo y reportó su correcto funcionamiento, sin registrar novedades en su estado físico o desempeño durante el periodo evaluado.</p>	<p>03.Obligación</p>
<p>4. Participar en los eventos, campañas y asistir a las reuniones en los que sea convocado.</p>	<p>Participó activamente en las campañas, eventos comunitarios y reuniones institucionales en las que fue convocado, atendiendo los lineamientos impartidos por la supervisión, la coordinación de área o las entidades articuladoras del proceso Sisbén.</p> <p>Durante estas actividades, mantuvo una disposición adecuada para el cumplimiento de los objetivos propuestos, apoyó las acciones logísticas y operativas requeridas y garantizó un relacionamiento respetuoso y profesional con la ciudadanía y el equipo interno.</p>	<p>04. Obligación</p>

	<p>Del mismo modo, asistió puntualmente a las reuniones internas programadas, aportó información pertinente según su rol y dejó registro claro de los compromisos adquiridos, contribuyendo al seguimiento y articulación del proceso general del convenio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de participación: 23-01-2026 - Tipo de actividad: Capacitación - Temática u objetivo principal: Se realizó una jornada de capacitación orientada a informar y sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la cotización al sistema pensional. Durante la actividad se socializaron los principales beneficios de cotizar pensión, tanto en el corto como en el largo plazo, haciendo énfasis en la protección económica, el acceso a prestaciones sociales y la seguridad para la vejez. - Fecha de participación: 26/01/2026 - Tipo de actividad; reunión - Temática u objetivo principal: El pasado 26 de enero se llevó a cabo la primera reunión, en la cual se abordaron aspectos fundamentales para el inicio de este nuevo proceso. Durante este espacio se explicó la creación y organización de las carpetas correspondientes a la cuenta de cobro y a las evidencias, elemento clave para garantizar un adecuado control, cargue y seguimiento de la información relacionada con el desarrollo de sus obligaciones contractuales y los soportes mensuales. <p>Adicionalmente, se socializó la forma correcta de describir las obligaciones contractuales, las cuales deberán reflejar el desarrollo de las actividades a lo largo de la vigencia.</p> <p>Finalmente, quedó como tarea prioritaria validar que las obligaciones consignadas en el formato de Excel coincidan con las registradas en el nuevo</p>	
--	--	--

	<p>contrato. En caso de identificar inconsistencias o cambios, agradezco informarlo a la mayor brevedad posible para realizar los ajustes correspondientes.</p>	
<p>5. Elaborar los informes de su gestión; velando por las evidencias físicas y digitales conforme los criterios de la supervisión y realizando los ajustes necesarios conforme las observaciones de la supervisión.</p>	<p>Elaboró los informes de gestión correspondientes a su rol, consolidando la información operativa registrada durante el periodo evaluado y asegurando que cada dato reflejara de manera precisa el trabajo ejecutado en el área de campo. Organizó las evidencias físicas y digitales en el formato solicitado, verificó su coherencia y completitud y las cargó en el repositorio institucional asignado, de conformidad con los lineamientos de la supervisión y la normativa archivística vigente.</p> <p>Atendió oportunamente las observaciones realizadas por la supervisión, efectuando los ajustes requeridos en los informes y actualizando la documentación cuando fue necesario, garantizando así la trazabilidad, veracidad y calidad del soporte entregado.</p>	<p>05. Obligación</p>
<p>6. Mantener la adecuada gestión documental de todas las evidencias físicas y digitales que soportan la ejecución de sus actividades de conformidad con la Ley 594 de 2000- Ley General de Archivo en el drive asignado por la Institución. Bajo ninguna circunstancia podrá eliminar o alterar información actual o histórica en perjuicio de la UNIAJC o el DAP so pena de las implicaciones legales.</p>	<p>El contratista adelantó la recolección de información conforme a los lineamientos metodológicos y técnicos establecidos, garantizando la calidad, oportunidad y veracidad de los datos obtenidos. Esta labor respaldó el cumplimiento de las obligaciones asignadas y permitió consolidar evidencias que soportan la gestión desarrollada en el marco del objeto del servicio.</p>	<p>06. Obligación</p>
<p>7. Mantener una comunicación</p>	<p>Desde el 16 de enero al 2 de febrero del 2026 se mantuvo comunicación oportuna con la supervisión y la coordinación del</p>	<p>07. Obligación</p>

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

permanente con la supervisión, informando de inmediato y por escrito la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	proceso. No obstante, no se presentó ninguna situación de fuerza mayor o caso fortuito que afectara el desarrollo de sus actividades. En consecuencia, no fue necesario realizar reportes de novedades, y las labores se ejecutaron con normalidad conforme a las orientaciones institucionales.	
8. Las demás asignadas por el supervisor y asociadas a la naturaleza del objeto del contrato.	Se mantuvo disponible para atender requerimientos adicionales asociados a la naturaleza de sus obligaciones; sin embargo, durante el periodo evaluado no se asignaron actividades distintas a las ya establecidas en el marco de sus obligaciones contractuales.	08. Obligación

Tercera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente de acuerdo al siguiente balance económico:

Detalle	Fecha Acta y/o Informe	Factura y/o C. Cobro.		Valor Contrato	Amortización Anticipo	Pagos Realizados	Saldo Contrato
		No.	Fecha				
Inicio del Contrato	16/01/2026	No Aplica	No Aplica	\$ 22.400.000	No Aplica	No Aplica	\$ 22.400.000
Cuota No. 1 – Rec. Parcial	02/02/2026	9866	02/02/2026	\$ 22.400.000	No Aplica	\$ 1.649.504	\$ 20.750.496

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula “Valor y Forma de Pago” del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

Cuarta: El Supervisor y/o Interventor le consta que el contratista pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta, están ajustadas a la Ley² (se anexan las evidencias)


Seguridad Social - Personas Naturales

Planilla No.	N/A	Fecha de Pago:	N/A
Producto	Salud	Pensión	ARL
Entidad	COMFENALCO	PORVENIR	COLMENA
Cotización	AFILIACIÓN	AFILIACIÓN	AFILIACIÓN


En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,

Contratista,

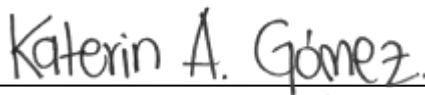


LUIS ESTIVEN MENDOZA SILVA
CC. 1.144.191.972



HECTOR ANDRES GRUESO PAREDES
CC. 1.111.783.162

Coordinador(a) área de campo,



KATERIN ALEJANDRA GÓMEZ DUQUE
CC. 1.118.310.451

Documento Soporte

(Según Resolución No. 42 de mayo 5 de 2020)

INSTITUCION UNVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
NIT 805.000.889-0
AV 6N 28N-102, SANTIAGO DE CALI, COLOMBIA

Documento Soporte,
(Resolución 42 de mayo 5 de 2020)

N°: 9866

persona natural de quien se adquieren los
bienes y/o servicios:

Hector Andres Grueso Paredes

Nit:

1111783162

Direccion:

Barrio villa luz casa 12 calle 13

Ciudad:

Cali

Fecha de la operacion:

02/02/2026

Detalle:

Prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios asistenciales como encuestador del Sisbén, operado por la UNIAJC en convenio con el departamento administrativo de planeación del distrito especial de Santiago de Cali.

VALOR EN NUMEROS:

1,649,504

VALOR EN LETRAS:

Un millón seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos cuatro pesos

FIRMA DEL PROVEEDOR



CC # 1.111.783.162

ESCRIBA CLARAMENTE LOS DATOS DE SU CUENTA BANCARIA DONDE DESEA QUE SE REALICE EL PAGO ELECTRONICO	
NOMBRE DEL BANCO	
TIPO DE CUENTA	CORRIENTE 8 AHORROS 8
Nº CUENTA	
NOMBRE DE LA CUENTA	
CIUDAD RADICACION CUENTA	

AUTORIZACION
AUTORIZO PLENAMENTE A LA INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO, PARA QUE LOS PAGOS A MI FAVOR SEAN ABONADOS A TRAVES DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA ANTERIORMENTE DESCRITA

Adjuntar cedula de ciudadanía y nit del contratista

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS delagente Régimen Contributivo

La EPS delagente, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación: CC 1111783162
 Apellidos: GRUESO PAREDES
 Nombres: HECTOR ANDRES
 Tipo de discapacidad: Ninguna
 Plan de salud: Régimen Contributivo
 Tipo de afiliado: Cabeza de familia/Cotizante
 Tipo de trabajador: Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
 Estado de servicio: Vigente
 Fecha de Afiliación: 01/11/2025
 Departamento de Afiliación: VALLE DEL CAUCA
 Municipio de Afiliación: CALI
 Zona: Rural - Dispersal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Dirección	Servicio
IPS RÍO CAUCA	CALLE 75 A # 20-81 LOCAL 10 y 11 ZONA 2	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
 Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multifiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 29 de Enero de 2026 a solicitud del interesado.

Coordinación Base de Datos

EPS delagente

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Generado por: Sitio público

CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE: GRUESO PAREDES HECTOR ANDRES
IDENTIFICACIÓN: CC 1111783162
INICIO VIGENCIA TRABAJADOR: 16/01/2026
FECHA INICIO CONTRATO: 16-01-2026
FECHA FIN CONTRATO: 31-08-2026
TIPO DE TRABAJADOR: INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR A 1 MES.
CLASE: 4
TASA: 4,35
CONTRATO TRABAJADOR: 302241599
INGRESO MENSUAL: \$2.800.000
ESTADO ACTUAL TRABAJADOR: VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR: 4532001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de mensajería, incluye las actividades de recepción, clasificación, transporte y entrega de correo regular y paquetes y bultos por firmas que no operan bajo la obligación del servicio uni (Decreto 768 de 2022)


DATOS COTIZANTE

CONTRATANTE: INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
CC /NIT: NI 805000889
CONTRATO: 1199019
SEDE: PRINCIPAL
CENTRO DE TRABAJO: CONTRATISTAS RIESGO IV
INICIO VIGENCIA CONTRATO: 01/09/2023
ESTADO ACTUAL CONTRATO: VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO: 4532001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de mensajería, incluye las actividades de recepción, clasificación, transporte y entrega de correo regular y paquetes y bultos por firmas que no operan bajo la obligación del servicio uni (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 15 días del mes de enero del año 2026.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio
Colmena Seguros

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HECTOR ANDRES GRUESO PAREDES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.111.783.162**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 29 de Enero del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.